

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL CONSEJO DE EUROPA

Emisión de obligaciones en pesetas

Entidad emisora: Fondo de Desarrollo Social del Consejo de Europa, con oficinas administrativas en avenue Kléber, 55, 75784 París, Francia.

Importe de la emisión: 15.000.000.000 de pesetas.

Precio de la emisión: Será de 101,575 por 100 del importe nominal de las obligaciones.

Tipo de interés: El tipo de interés de la emisión es de un 8,975 por 100 anual, sobre el importe anual de la emisión durante toda la vida de la misma, y será pagadero, por anualidades vencidas, el día 14 de febrero de cada año, pagándose el primer cupón el día 14 de febrero de 1997.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán en su totalidad el 14 de febrero del 2001.

Agente de pagos: «Banco Santander de Negocios, Sociedad Anónima», actuará como agente de emisión y pagos.

Cotización oficial: Las obligaciones cotizarán en el mercado de renta fija de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Representación: Las obligaciones estarán representadas mediante un certificado global transitorio, existiendo la posibilidad de que dicha representación se realice en el futuro, mediante anotaciones en cuenta.

Régimen fiscal: El pago de intereses está sujeto a retención cuando los titulares de las obligaciones sean residentes en España, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 18/1991, de 6 de junio, y en el artículo 46.1.c, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre. El tipo de retención será el vigente en cada momento (actualmente el 25 por 100), siendo la retención practicada deducible de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto de Sociedades del sujeto pasivo.

Sin embargo no se considerarán obtenidos en España los intereses devengados cuando el titular de las obligaciones sea no residente en España, tal y como dispone el artículo 17 de la Ley 18/1991, de 6 de junio, y en el artículo 46.1.c de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, en la medida que esta normativa no sea modificada.

La presente emisión no goza de bonificación fiscal alguna.

Si como resultado de una modificación en la legislación fiscal de Francia o de cualquier cambio en su publicación o interpretación que tuviera lugar con posterioridad a la fecha de emisión el Fondo de Desarrollo Social del Consejo de Europa se viera obligado a efectuar retenciones o pagos fiscales a cuenta de los impuestos franceses, las cantidades que el Fondo de Desarrollo Social del Consejo de Europa deba pagar hasta la completa amortización de las obligaciones de la emisión, ya sea por principal o por intereses u otros conceptos, serán satisfechas sin deducción o retención alguna, corriendo por cuenta del Fondo de Desarrollo Social del Consejo de Europa los impuestos que pudieran gravar dichos pagos en Francia, de tal forma que los obligacionistas recibirán una cantidad neta igual a la que les hubiera correspondido de no haberse practicado dichas deducciones o retenciones en Francia. En estos supuestos, el Fondo de Desarrollo Social del Consejo de Europa, se reserva el derecho a amortizar anticipadamente el total de las obligaciones que constituya la emisión. A tal fin, se publicará por el Fondo de Desarrollo Social del Consejo de Euro-

pa un anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Financial Times» y/o el «Wall Street Journal Europe». Las obligaciones amortizadas se pagarán en el plazo de treinta días siguientes a la publicación del anuncio. Desde el momento de su amortización, los títulos dejarán de devengar intereses y no se percibirá prima alguna por la amortización de las obligaciones.

Madrid, 14 de marzo de 1996.—Luis Ordoñez.—18.189.

GESTIO D'INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD ANONIMA (GISA)

Anulación de la licitación del concurso que se detalla

Tipo de contrato: Obra.

Clave: NB-9202 C3.

Título: Nueva carretera. Ronda Exterior de Manresa, tramo 2. Enlace de la Ronda de Manresa con la carretera BV-4501, de Manresa a Santpedor.

Tramo: Manresa.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Seis meses.

Clasificación: Grupos A, G, subgrupos 2 y 4, categorías c y d.

Presupuesto: 172.336.662 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Este concurso fue publicado en el anuncio de fecha 7 de febrero de 1996, en el cual se hizo pública la licitación de diversos contratos («Boletín Oficial del Estado» número 33, páginas 2427 y 2428, de 7 de febrero de 1996).

Barcelona, 20 de marzo de 1996.—El Director general, Xavier Borrás Gabarro.—19.124.

GRUPO BANCO POPULAR ESPAÑOL

Bajada de tipos de interés en la retribución de las cuentas a la vista

El Banco Popular Español y sus Bancos filiales: Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, informa a sus clientes que a partir del día 1 de abril de 1996, entrarán en vigor los nuevos tipos de interés a los que se remunerarán las cuentas corrientes y de ahorro en pesetas de residentes, de acuerdo con la siguiente escala, en términos de tasa anual equivalente (TAE):

Tipo actual	Tipo nuevo
Superior al 1 por 100.	0,50 puntos porcentuales de bajada. Mínimo: 1 por 100.

Madrid, 20 de marzo de 1996.—19.164.

NOTARIA DE DON JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ

Yo, Juan Antonio Pérez Rodríguez, Notario de Getxo, del ilustre Colegio de Bilbao, con residencia en Getxo (Vizcaya), y despacho en Las Arenas, plaza de las Escuelas, número 1, primero,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extra-judicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1, en el que figura como acreedor «A. I. G. Finanzas, Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario», inicialmente «Alico Crédito, Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario», con domicilio en Madrid, plaza de la Lealtad, número 3, y como deudor don José María Lertxundi Beitia, con domicilio en el piso 1.º izquierda-derecha, de la casa número 5, de la calle Sarrikobaso, del barrio de Algorta, de Getxo (Vizcaya).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Juan Antonio Pérez Rodríguez, sita en el barrio de Las Arenas, de Getxo (Vizcaya), plaza de las Escuelas, número 1, 1.º

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 25 de abril de 1996, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 17 de mayo de 1996, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 10 de junio de 1996, a las once horas; y en caso de mejorar la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 17 de junio de 1996, a las once horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 14.318.451 pesetas; para la segunda subasta en el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor; todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b, del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Vivienda de la mano izquierda-derecha, o número 4, del piso primero, que tiene una superficie de 95 metros cuadrados.

Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes de la casa, de que forma parte, del 6 por 100 y del 3 por 100 del edificio de que forma parte.

Forma parte del edificio compuesto de dos casas, señaladas con los números 3 y 5, de la calle Sarrikobaso, del barrio de Algorta, anteiglesia de Getxo (Vizcaya).

Inscrita en el libro 94 de Algorta, folio 202 vuelto, finca número 6.283, inscripción cuarta.

Getxo, 11 de marzo de 1996.—El Notario, Juan Antonio Pérez Rodríguez.—18.153.

NOTARIA DE DON SANTIAGO SOTO DIAZ

Yo, Santiago Soto Díaz, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con despacho y residencia en Utrera, calle Román Meléndez, número 1,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1996, en el que figura como acreedor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, y como deudores los cónyuges con Emilio Rubio Moreno y doña Rosario Rodríguez González, con domicilio en Utrera (Sevilla), calle Argentina, número 2.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca, que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Santiago Soto Díaz, en Utrera, provincia de Sevilla, en calle Román Meléndez, número 1.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 25 de abril, a las trece horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 23 de mayo, a las trece horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 20 de junio, a las trece horas, y, en su caso, de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 1 de julio de 1996, a las trece horas, en todos los casos del presente año 1996.

3. Tipo: El tipo, para la primera subasta, está fijado en la cantidad de 20.750.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y para la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del reglamento hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a un tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de la subasta

Urbana: Nave techada de uralita, señalada con el número 16 de la avenida de Los Palacios, en la ciudad de Utrera (Sevilla). Consta de 786 metros 73 decímetros cuadrados. Linda: A la derecha, con nave de don Cristóbal Ruiz Martín; izquierda, con casa de don Francisco Molina Ortiz, otra de don Manuel Sánchez Martínez y otra de don Antonio Morilla Rodríguez, en calle Buenos Aires, de doña Carmen Serrano Díaz. Cuenta con instalaciones y servicios de agua corriente, luz eléctrica y alcantarillado.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 1.106, libro 387, folio 152, finca número 9.188-N, inscripción cuarta.

Utrera, 11 de marzo de 1996.—El Notario, Santiago Soto Díaz.—18.233.

NOTARIA DE DOÑA MARIA VICTORIA SANTOS SANCHEZ

Yo, María Victoria Santos Sánchez, Notaria del Ilustre Colegio de Granada, distrito de Orgiva, donde tengo mi residencia,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca, en el que figura como acreedora, «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid», representada por el Letrado don Rafael Arcas Sario, y como deudor la sociedad «Gaviota del Mar, Sociedad Limitada», con domicilio en la calle Plaza Aurora, 2, primero F, de Motril (Granada) y código de identificación fiscal número B-18287599.

Y que procediendo la subasta ante Notario, de la finca que después se describe, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: La subasta, se celebrará en mi despacho, sito en la calle Doctor Fleming, número 7, 1.º izquierda, de la ciudad de Orgiva (Granada).

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 24 de abril del corriente año 1996, a las doce horas.

La segunda subasta, en su caso, para el día 20 de mayo del presente año 1996, a las doce horas. Y la tercera subasta, para el día 14 de junio de este año 1996, a las doce horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta será el de 13.500.000 pesetas.

Para la segunda subasta, los tipos señalados, serán del 75 por 100 de dicha cantidad indicada como tipo para la primera, y para la tercera subasta será sin sujeción a tipo, pujándose libremente.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar, con anterioridad a la celebración de las mismas, mediante ingreso a nombre de la Notaría que encabeza este edicto, en la cuenta corriente abierta en el «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», de esta ciudad, con el número 60-1.138-17, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta. Al efectuar el ingreso deberán consignar, los subastantes, en el impreso del ingreso el motivo u objeto del mismo.

5. Documentos y advertencias: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236-A y 236-B del reglamento hipotecario pueden consultarse en la Notaría, en horas de despacho, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, que continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el rematante a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de tercero.

Finca objeto de la subasta

Situación: En un conjunto de edificación en Capileira (Granada), en el Bancal de la Sardina, compuesto de diez pequeños bloques:

Vivienda dúplex, tipo 17-L, en el bloque número 4, inscrita al folio 148 del libro 35 de Capileira, tomo 1.380 del archivo, finca 2.281 del Registro de la Propiedad de Orgiva.

Título: La finca descrita pertenece a la sociedad «Gaviota del Mar, Sociedad Limitada», según escritura de declaración de obra nueva en construcción, otorgada en Dúrcal, el 27 de noviembre de 1991, ante su Notario don Mateo Jesús Carrasco Molina.

Y para que conste, firmo el presente en Orgiva a 15 de febrero de 1996.—La Notaria, María Victoria Santos Sánchez.—18.207-58.